

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA BUSCA DARLE PRONTA SOLUCIÓN AL PROCESO JUDICIAL DE EX TRABAJADORES DE SOUTHER PERÚ COOPER

Solicitó que se realice sesión conjunta de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos con la de Trabajo y Seguridad Social.

Mediante Oficio CR – MFM Número 424 – DSP – 2017 – 2018, presentado el 05 de marzo de 2018, y dirigido al Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, el congresista Mario Fidel Mantilla Medina solicitó la presencia, ante este grupo de trabajo, del Presidente del Poder Judicial, doctor Duberlí Rodríguez Tineo, a fin que de explicaciones sobre el proceso judicial que siguen los ex trabajadores jubilados de la empresa Souther Perú Cooper, hace más de 20 años con la empresa minera.

Según los agraviados, muchos de ellos ya han fallecido esperando la ejecución de la sentencia sobre sus acciones laborales, hoy llamadas acciones de inversión, no obstante el Tribunal Constitucional falló a su favor.

El documento enviado por el parlamentario de Fuerza Popular señala también que se disponga la realización de una sesión conjunta entre las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y la de Trabajo y Seguridad Social.